ACTA DE INICIO
CONTRATO 202402105

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTO-RÍA		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X
OTRO					

CONTRATO No:	202402105
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA:	SOLUCIONES Y EQUIPOS OC S.A.S
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA RELACIONADA CON APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE CENSOS, TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, CONTRATACIÓN DE PERSONAL, HIDRATACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE AYUDAS HUMANITARIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE REQUIERE ADELANTAR LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, DENTRO DEL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2024**
VALOR:	El valor total del proyecto es **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.686.000.000),**
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

En Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, se reunieron **NELSON OQUENDO CONSUEGRA** Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres, Código 045; Grado 05, quien actúa en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, en calidad de Interventor y/o Supervisor, y **RAFAEL ALFONSO CASTILLO PEDROZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.235.562, representado legalmente a SOLUCIONES Y EQUIPOS OC S.A.S, identificado con el NIT. 900.498.275-0**, con el fin de dar inicio al **CONTRATO** celebrado en virtud de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA RELACIONADA CON APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE CENSOS, TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, CONTRATACIÓN DE PERSONAL, HIDRATACIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE AYUDAS HUMANITARIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE REQUIERE ADELANTAR LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, DENTRO DEL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2024**, como obra de mitigación para prevenir posibles emergencias que puedan presentarse en estas poblaciones.

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos para su perfeccionamiento y ejecución de modo que el convenio No. **202402105** se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los dieciocho días (18) del mes de octubre del 2024.

RAFAEL ALFONSO CASTILLO PEDROZO
C.C.72.235.562
SOLUCIONES Y EQUIPOS OC S.A.S

NELSON OQUENDO CONSUEGRA
Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres del departamento del Atlántico.